



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN FINANZAS

DECRETO EXENTO N° 3686  
EDUCACION

VALLENAR, 17 JUL. 2014

**VISTOS**

- 1.- Mem. 0322 de fecha 23 de Junio del 2014 Jefe DAEM.
- 2.- Disponibilidad Presupuestaria Area Educación 2014.
- 3.- Lo dispuesto en el Decreto fuerza de Ley N° 2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.
- 4.- Decreto Exento N°3973 del 31 de Julio del 2013, que delega facultad de "Sostenedor" de los establecimientos educacionales Administrados por la I. Municipalidad de ValLENAR, al Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal
- 5.- Decreto Exento N°1214 del 05 de Marzo del 2014, que nombra Sostenedor de los establecimientos educacionales municipalizados de la comuna.

**DECRETO**

1° Apruébese el viático a razón del 40% por el día 17 de Julio del 2014 al funcionario del Área de Educación que a continuación se identificará quien realiza comisión de servicios a la ciudad Copiapó, para mantención del Auto Placa Ptte DX ZF 32 correspondiente a Km 30.000 en Automotora GONZALO CARMONA Y CIA.

D. ERIX GODOY ZULETA, CI.N°14.366.222-5, Chofer DAEM

2° Concédase fondo a rendir por un monto de \$6.800.- (Seis mil ochocientos pesos), por concepto de pago peaje al funcionario anteriormente señalado anteriormente.

3° Impútese los fondos antes señalados Título 215, Subtítulo 21, Item 01, Asignación 004, Sub asignación 003 (viático) Título 114, Subtítulo 004 Fondos del Presupuesto del Area de Educación 2012 (Subvención) del Presupuesto Área Educación 2014.

4° Tómesese debida nota por quien corresponda para los fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
OSCAR TAPIA VERA  
JEFE DEPTO. ADMINISTRACIÓN DE  
EDUCACIÓN MUNICIPAL (S)

**DISTRIBUCION**

- OF. PARTES MUNICIPAL
  - SECRETARIA DAEM
  - SECCION DE CONTABILIDAD D.A.EM..
  - SECRETARIA FINANZAS D.A.EM. /
- NFR/OTV/  /tpgm.